tir del anterior y examina la esencia del alma. Ahora considera sus actos, capacidades, funciones y hábitos, y las leyes que sigue en sus actividades y operaciones. Como base de sus investigaciones, Rosmini trata grandes y profundas cuestiones en torno a materia y espíritu, sustancia y accidente, acto y potencia y la naturaleza de los hábitos antes de concentrarse en razón, sentidos, inteligencia, etc.

El volumen tres (Critical edition, vol.10 a, Stresa, 1989) resulta enormemente interesante. Bajo el título Las leyes de la animalidad, el autor estudia en profundidad las circunstancias en las que los aspectos racionales del hombre tienen que actuar. Contraponiendo la libertad con las limitaciones del mundo material, contraponiendo la inteligencia al instinto, que forma parte de la animalidad, Rosmini elabora un estudio de gran originalidad. Para Rosmini el instinto tiene dos caras: el instinto vital y el instinto sensitivo. Relaciona con gran acierto sus estudios con la ciencia de su tiempo, con la cual estaba familiarizado. Muchas de sus observaciones son, a juicio de estudiosos de Rosmini, válidas hoy en día.

Opiniones sobre el alma humana es el título del volumen cuarto (Critical edition, vol.9, Stresa, 1989). Se trata de un estudio histórico sobre la interpretación filosófica del alma en la historia occidental. Aunque Rosmini intenta objetivar reconoce las limitaciones de su trabajo, debidas entre otros aspectos al carácter fragmentario de los textos originales. Además, aunque hay sitios en los que la visión de Rosmini ha sido superada por estudios posteriores, cabe afirmar que en otros su visión ha sido confirmada por las investigaciones modernas.

En suma, se trata de cuatro volúmenes de gran interés para el estudioso de Rosmini, para la Psicología en su desarrollo teórico y también un material muy útil para el interesado en la Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea.

Gemma Muñoz-Alonso López

UREÑA, E. M.; ÁLVAREZ LÁZARO, P. (EDS.): La actualidad del Krausismo en su contexto europeo, Ed. Parteluz-Fundación Duques de Soria-UPCo, Madrid 1999, 368 pp.

El «krausismo» es un movimiento filosófico surgido de las ideas de Krause (1781-1832) y cuya más intensa y prolongada influencia la tuvo en España por la traída por parte de Sanz del Río (1814-1869) de las ideas del pensador alemán, dando lugar a lo que se conoce como "krausismo español", que llegaría a estar presente en la sociedad nacional durante casi un siglo.

La intensidad de este movimiento, que han venido confirmando numerosos trabajos desde aquel que en 1936 publicó P. Jobit, Les éducateurs de l'Espagne contemporaine, unido al escaso interés de otros países por el estudio de sus propios krausismos, hicieron que se diese al español por un movimiento peculiar, extraño y ais-

lado del devenir del resto de Europa. Y la krausología, preocupada por desentrañar la realidad del krausismo español, se centró en el estudio de éste postergando los vectores internaciones que en el mismo había.

Sin embargo, los krausistas españoles no vivieron de igual manera esta situación, y no la vivieron así porque ellos trabajaban conscientes de que el krausismo era un movimiento europeo con pretensiones de universalidad que tenía ya no sólo su fuente en Alemania –Krause–, con una filosofía que consideraban justa alternativa al idealismo hegeliano así como al creciente positivismo, sino que tenía también a quienes se preocupaban de su difusión por el mundo -krausistas como Ahrens, Leonhardi o Hohlfeld- y quienes, en cierta medida, coordinaban los distintos krausismos nacionales. El krausismo se difundió, efectivamente, por otros países de Europa y, luego, de América, manteniendo los españoles contactos permanentes con la mayor parte de ellos. Es el estudio de la obra de Krause como núcleo filosófico desde el que comprender las distintas configuraciones krausistas así como la relación del krausismo español con los otros krausismos europeos lo que viene ocupando a la krausología en los últimos años y que cuenta ya con diversas publicaciones, que se unen a las muchas ya habidas sobre el devenir interior del krausismo español.

Pero esta abundante producción literaria así como las nuevas perspectivas que se abrían en el estudio del krausismo venían exigiendo en los últimos años un balance de la misma en un encuentro entre especialistas que sirviese, a la vez, de impulso a nuevos trabajos, y tales fueron los motivos así como las intenciones con los que Menéndez Ureña y Álvarez Lázaro, auspiciados por la Fundación Duques de Soria, organizaron un seminario en el marco idóneo por sus connotaciones krausistas de la Residencia de Estudiantes de Madrid. El Encuentro tuvo lugar en octubre de 1997, y dos años después han aparecido publicadas las participaciones, que son las recogidas en este libro. El fin de los organizadores y, por tanto, del libro, ha sido el de debatir «el influjo ejercido en nuestro país [por la filosofía krausiana], el primer puesto que el krausismo español ha ocupado en el movimiento krausista internacional y la carga de actualidad que aún mantienen no pocas de sus ideas centrales» (p. 11), unas pretensiones que explican el título de la obra: la «actualidad», a saber, la vigencia posible de determinadas ideas krausianas; del «krausismo», esto es, de la tradición filosófica inaugurada por las ideas de Krause; y sin que se limite el «krausismo» al «español», de ahí que se trate de observarlo en «su contexto europeo». Esta proyección internacional, paneuropeísta, del krausismo -«europeísmo krausista» (p. 12)- no impide considerar al español como el más vigoroso de los krausismos, pero sí el considerarlo no tanto como un fenómeno extraordinario y atípico, más lamentable que loable para la modernización española de los siglos XIX y XX. La perspectiva paneuropea hubo de conjugarse en la relación de intervenciones, no obstante, con la multidisciplinar, para que de esta manera estuviesen representados los ámbitos fundamentales donde el krausismo ejerció su influencia.

La imagen general del contexto europeo del krausismo fue enmarcada por las

aportaciones de tres autores. En primer lugar, el artículo que configura el espíritu de la obra, «El krausismo como fenómeno europeo», a cargo de Ureña, en el que el autor presenta una periodización de los krausistas europeos, comenzando por los discípulos directos de Krause que se aglutinan en torno suya con ocasión de las clases que imparte en la Universidad de Gotinga entre 1823 y 1830. Tras la muerte del mentor filosófico, en la primera década es cuando se organizan los primeros krausistas, entre ellos una de sus figuras más relevantes, Leonhardi, mientras que la década de los años cuarenta es cuando se da el fenómeno de la difusión del krausismo, que se despliega por países como Francia, Bélgica o España, en gran medida, por la obra en francés de otro krausista alemán, Ahrens. A esta etapa le sigue en la década de los cincuenta y hasta la primera mitad de los sesenta la importancia que adquiere en Alemania la filosofía jurídica de Ahrens y Röder; en Bélgica, la filosofía metafísica de Tiberghien; y en España por la publicación de las obras de Krause a cargo de Sanz del Río. En los tres lustros siguientes, entre otras actividades desarrolladas, están los Congresos Itinerantes de Filósofos. Ureña cierra su contribución describiendo la colaboración internacional entre los krausistas, en concreto, entre la llevada a cabo fundamentalmente entre los krausistas españoles y los alemanes.

El segundo artículo marco lo firma Gustavo Bueno Sánchez, «Historiografía del krausismo y pensamiento español», un texto que perfila los avatares tanto del krausismo como, sobre todo, de la krausología, y los ordena generacionalmente, hasta delegar en la historia la responsabilidad de juzgar el futuro de lo que denomina «neo-krausismo» (73). Se trata de un curioso artículo que hace balance de lo que ha sido el estudio del krausismo y da muchas respuestas a las generaciones venideras de los "cuándos", "por qués" y "cómos" de dichos estudios.

Por último, la contribución de Álvarez Lázaro, «Las raíces masónicas en la tradición educativa del krausismo europeo», pone en relación la tradición masónica y la pedagogía por el puente tendido entre ambas por Krause. Álvarez Lázaro toma como objeto de estudio para su trabajo los casos de la Universidad Libre de Bruselas y la Institución Libre de Enseñanza (ILE).

Los artículos sistemáticos comienzan con dos dedicados al krausismo belga, el de Hasquin centrado en la figura de Altmeyer, y el de Daled sobre la relación entre Krausismo y psicología fisiológica en la Universidad Libre de Bruselas. Eugenio Otero enlaza este proyecto docente belga con el que en España emprendieron los krausistas tomando como punto de encuentro el conflicto que para éstos supuso la enseñanza de la religión; así lo trata en su contribución, «La ILE y el laicismo escolar belga». De esta generación española de krausistas, cuya labor es fundamentalmente docente, se ocupa uno de los más renombrados krausólogos y a quien se rinde homenaje con la publicación de este libro, Vicente Cacho Viu. Su contribución, «La ILE: de la Restauración a la generación de Ortega», que por motivos de salud no pudo presentar en el Encuentro pero sí que deseó que se incluyese en la obra, se trata de un artículo de muy agradable lectura en el que describe la época en la que el krau-

sismo institucionista tenía ya un lugar debilitado en la sociedad por el proceso de "jibarización de la Institución" (p. 174) y la actitud que el krausismo y sus pretensiones modernizadores suscitaban en los nuevos intelectuales dominantes.

Las dos contribuciones siguientes están dedicadas a la filosofía jurídica krausista, primero, la de Pérez-Prendes sobre la influencia del krausismo en el pensamiento jurídico español, y en segundo lugar la de Elías Díaz, que versa sobre el pensamiento social y político en la ILE. Les sigue el artículo de quien firma esta recensión, que pretende trazar las características fundamentales de la concepción religiosa de Krause y su Panenteísmo, para terminar la obra con el artículo de Vázquez Romero sobre el debate que supuso el modo de escribir de los krausistas, y finalizar con «Los intelectuales españoles influidos por el krausismo frente a la crisis de fin de siglo (1890-1910)» de Lissorgues.

La obra en absoluto supone el cierre de una época de estudios krausológicos, sino que su lectura debe suscitar nuevos trabajos tanto sobre la filosofía krausista como sobre su vigencia actual y su influencia histórica.

Rafael V. ORDEN JIMÉNEZ

Lyon, David (1995). El ojo electrónico. El auge de la sociedad de la vigilancia. Alianza Editorial. Madrid. Traduccción: Jesús Alborés. 322 págs.

En los últimos años estamos asistiendo a un profundo proceso de mejoras y avances tecnológicos en el campo de la informática. Este proceso se ha instalado de tal manera en nuestra cultura que incluso está provocando que la civilización contemporánea comience a ser identificada como la sociedad de la información. Algunos, los más optimistas, consideran que esta revolución sólo puede proyectarnos hacia un futuro prometedor; mientras que otros, más pesimistas, ven en estos cambios la sombra de la amenaza de una sociedad de la vigilancia tras la que se esconde un omnipresente ojo electrónico. David Lyon (profesor de Sociología de la Queen's University, Ontario, Canadá) intenta con esta obra calibrar el alcance y las limitaciones de ambas propuestas, tratando de presentar un discurso claro que revele en qué medida son adecuados los enfoques históricos y analíticos, y en qué medida son necesarias nuevas propuestas explicativas para abordar satisfactoriamente el desafío de la vigilancia electrónica. Y para desarrollar esta tarea dividide el libro en tres secciones que reflejan claramente un orden argumentativo que culmina con unas interesantes propuestas para la contravigilancia.

En la primera de las secciones, titulada contextualización de la vigilancia, Lyon intenta presentar una integración, a partir de un estudio de casos empíricos, de la vigilancia electrónica dentro de un marco histórico, social y cultural. Este intento de contextualización se extiende a lo largo de cuatro capítulos. El primero de estos cua-